

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

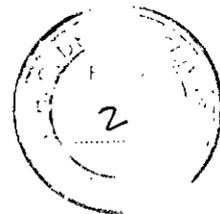
RESUELVE

Artículo 1.- Manifestar su más enérgico repudio por los hechos vandálicos y de violencia acaecidos en el predio que ocupa la Protectora de Animales de la ciudad de Dolores, que culminaron con el incendio total del edificio destinado al Hospital Veterinario de reciente construcción.

CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Frente Renovador
C. de Diputados Prov. de Aa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento y de acuerdo a la información periodística publicada por diversos medios locales, provinciales y nacionales, antes de la medianoche del pasado sábado se escucharon dos fuertes explosiones provenientes de la Protectora de Animales de la ciudad de Dolores

Momentos después las llamas consumieron el edificio destinado al Hospital Veterinario. El arduo trabajo de los bomberos permitió la salida de los 25 animales que se encontraban en el edificio siniestrado. Sin embargo, el derrumbe del techo provocado por las llamas, aplastó a una perra que estaba pronta a ser dada en adopción.

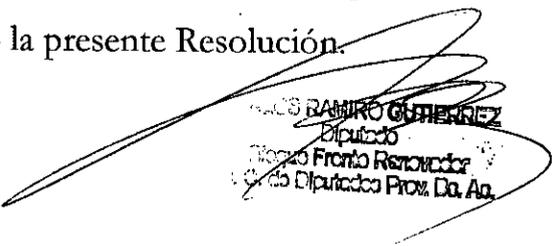
Asimismo, resultaron con quemaduras de distinta gravedad, el resto de los perros alojados en ese inmueble.

Ana Tamagno, perteneciente a la Asociación Para la Asistencia al Animal Abandonado (APAAA) señaló que el hecho fue intencional y que los bomberos encontraron bombas caseras cargadas con nafta.

En este contexto, es importante destacar que la Asociación de Defensa y Protección de los Animales ha alcanzado, en sus 17 años de vida y con el esfuerzo, colaboración y apoyo de sus miembros, vecinos, voluntarios, profesionales y subsidios municipales, logros notables que incluyen desde el alojamiento de cientos de animales pasando por jornadas de castración, campañas de concientización, esterilización y cuidado de animales abandonados y animales con dueños sin recursos, hasta la generación de fuentes de trabajo a través del Hospital Veterinario.

En este sentido, resulta necesario hacer hincapié en una cuestión fundamental: que nuestros hijos se eduquen en el respeto por la vida de los seres más indefensos y el cuidado del medio ambiente.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Resolución.


RAFAEL RAMIRO GUSTIERREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
Grupo Diputados Prov. De. Aa.